

# ACTUALIDAD MIGRATORIA: LO QUE LOS MEXICANOS DEBEN SABER

JULIO 2013



**¡AÚN NO  
ESTÁ LISTA!**

**La reforma migratoria avanza  
pero todavía no se ha aprobado.**

Éste fue solo un primer paso. No hay, por el momento, ningún trámite de regularización disponible en Estados Unidos.

# ¡ATENCIÓN!

## ¡Todavía no hay reforma migratoria ni regularización!

1. El 27 de junio el Senado de Estados Unidos aprobó una iniciativa de reforma migratoria que será enviada a la Cámara de Representantes para su discusión. Este proceso legislativo tomará varias semanas o meses. **Aunque el Senado ya dio un primer paso, todavía no existe ninguna ley de reforma aprobada.** Tampoco ha iniciado la recepción de ningún tipo de documento. **No hay un nuevo trámite de registro establecido.** No se han definido cuotas a pagar.
2. Ninguna persona, abogado, notario o gestor ha sido autorizado para intervenir ante las autoridades, ni para iniciar trámites relativos a la **reforma migratoria**, como regularización, permiso de trabajo o tarjeta de residente (*Green Card*).
3. **Infórmese por medio de fuentes oficiales** para evitar ser víctima de engaños o abusos.
4. ¿Dudas? Llame sin costo al **1-855-INFO-395** (1-855-463-6395) del **Centro de Información sobre Actualidad Migratoria (CIAM)** para recibir orientación.

**Hay leyes que prohíben las estafas de inmigración.** Obtenga más información sobre las leyes en su estado y cómo denunciar fraudes en la siguiente página del Gobierno de Estados Unidos:

[www.uscis.gov/eviteestafas](http://www.uscis.gov/eviteestafas)

## **RECUERDE, INFORMARSE AYUDA A EVITAR FRAUDES Y ABUSOS.**



Consulado de México

1617 Baltimore Ave.

Kansas City, MO 64108

TEL: 816 556 0800 ext. 720 y 713

email: [conkansas@sre.gob.mx](mailto:conkansas@sre.gob.mx)

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES